

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acta de la Comisión Intercentros del MUFPEs			
REUNIÓN ORDINARIA			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29 de enero de 2021	Virtual (Zoom)	09:15	
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Luis Javier Conejero Magro	
Relación de asistentes:			
<p>Antonio Salvador Plans (Coordinador de la Comisión Intercentros del MUFPEs), Luis Javier Conejero Magro (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras), Antonio Ullán de Celis (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Ciencias), Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica), María Gloria Solís Galán (Coordinadora de Calidad del MUFPEs Formación del Profesorado), María José Sosa Díaz (Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Formación del Profesorado) y María José Benito Bernáldez (Directora de Calidad) (por orden de entrada a la sala de Zoom).</p> <p>Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Educación) no ha asistido a la reunión.</p> <p>Invitados: Laura Alonso Díaz (Directora de la Oficina de Prácticas y empleo), Isaac Corbacho Cuello (Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Educación).</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación, si procede, de las actas anteriores. 2) Informes del Coordinador de la Comisión. 3) Desarrollo del curso académico 2020 - 2021. 4) Situación de las prácticas y decisiones al respecto, si procede. 5) Suplemento europeo al título. 6) Ruegos y preguntas. <p>Siguiendo con el orden del día, en primer lugar se procede a la aprobación de las Actas, excepto a la del día 30 de abril de 2020. María José Benito solicita que se incorpore su nombre al acta del 14 de abril. El Coordinador de la Comisión matiza que, en efecto, la Directora de Calidad, María José Benito, sí estuvo en esa reunión. En relación con el acta del pasado día 30 de abril, tanto Coordinador de la Comisión como el Director de Planificación Académica coinciden en que hubo un malentendido al respecto. Coordinador de la Comisión propone que figure como acta –principalmente para que Consejo de Gobierno entiendan que en efecto sí que se trató dicho</p>			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

tema, con las pertinentes matizaciones que el Coordinador de la F. de Ciencias decida mandar por escrito a la Comisión. El Coordinador de la F. de Ciencias toma la palabra. Él explica a la Comisión que, sí que hubo dos correos por parte del Vicerrector para cambiar las titulaciones de acceso directo al MUFPEs –titulaciones que actualmente ya cuentan como titulaciones de acceso– es por eso que no hay ninguna prisa para cambiar algo al respecto. El Coordinador de la F. de Ciencias dice que es mejor no entrar en una dinámica en la que, para aceptar alumnos en el MUFPEs, tengamos que comparar expedientes académicos en carreras vinculantes de acceso y no necesariamente directas. Es mejor hacer un primer cribado de lo que es directo, de lo que no es directo. Propongamos, sigue el Coordinador de la F. de Ciencias, con que las titulaciones de acceso directo se mantengan como están ya; y que, si hubiera un problema de plazas en el futuro, que el criterio sean las titulaciones de acceso directo que la nota media. Ése fue el argumento el año pasado y también ahora. Toma la palabra el Director de Planificación Académica. Dice que cree recordar que hay alguna titulación que la Junta de Extremadura acepta para las pruebas de Oposición de Secundaria, y que dicha titulación es vinculante o afín y no de acceso directo. El Coordinador de la F. de Ciencias rebate, argumentando que, si sobran plazas, al ser titulación afín no existe ningún problema. El Coordinador de la Comisión toma la palabra, resumiendo, para volver sobre la idea de que, en cualquier caso, tal y como está establecido, Consejo de Gobierno no cambió nada al respecto. El Coordinador de la F. de Ciencias propone que, en este acta, se matice que no hubo tal reunión –había un único punto para la misma, y si estaban todos los miembros de acuerdo, no habría habido tal reunión–, pero cree necesario matizar en la constancia de un error de una serie de correos electrónicos en los que él quiso decir que no se cambiaran los criterios de acceso y se dejaran como estaba: su transmisión de información era y es que el documento recogiera que no hubiera cambios en la Memoria de Verificación. El Coordinador de la F. de Ciencias enviará a el Coordinador de la Comisión un párrafo para añadirlo y cerrar así el tema. Añade, además, que cuando haya un cambio concreto o una decisión importante, que se envíe un email, o que se trasmita por escrito. En otros extremos de las actas, el Coordinador de la Comisión toma la palabra, para concretar que, sobre la *addenda*, existe una matización que Inma habría hecho y que se llevará a cabo. El Coordinador de la F. de Ciencias pregunta que, Inma –que ha excusado su falta de asistencia– se asegure si la Junta permite que un diplomado se presente a las Oposiciones. En resumen, y teniendo en cuenta el párrafo explicativo que se incorporará al acta tratada.

En el segundo orden del día, el Coordinador de la Comisión agradece a los anteriores miembros (Juan María y Ruperto) de la Comisión Intercentro y agradece a los nuevos miembros (Gloria y Luis) su presencia y compromiso. Siguiendo con el Informe, entre otros temas, se tratan los siguientes temas: alumnos que solicitan hacer las Prácticas fuera de Extremadura. Conviene centrar nuestra atención en el interés que muchos alumnos han mostrado por lo que ellos denominan modalidad “virtual” del MUFPEs de la UEX. María José Benito interviene para indicar que le han solicitado desde el Vicerrectorado de Profesorado los cambios de los miembros que el Coordinador de la Comisión debe enviar a Vicerrectorado con la nueva composición de la Comisión que, según los datos que tiene María José aún no están actualizados.

En el tercer orden del día, Antonio propone que hablemos de la compensación curricular, que no haya evaluación por compensación curricular. El Director de Planificación Académica dice que realizará la consulta. El Coordinador de la F. de Ciencias dice que ya en las actas de 2018 se daba

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

este problema de la compensación curricular que supone un escarnio: al existir un alumno que agota todas las convocatorias sabiendo que se le va a perdonar con la compensación curricular. El Coordinador de la F. de Ciencias expresa su indignación. Este problema representa un escarnio y una injusticia para los alumnos que siguen responsablemente sus estudios. El Coordinador de la Comisión propone que el tema se vuelva a replantear. El Coordinador de la F. de Ciencias propone un escrito duro y contundente, ya que la Universidad tiene autonomía para decidir sobre sus propios criterios de evaluación. El Coordinador de la Comisión le propone al Director de Planificación Académica que intenta tratar este tema con el personal de Planificación Académica de la UEX para que cambie este tipo de subterfugio para esos alumnos que intentan este camino para conseguir el título del Máster. El Coordinador de la F. de Ciencias vuelve a tomar la palabra para incidir sobre la importancia de este tema y para que, en primer lugar, las Comisiones de Calidad no pierdan más el tiempo en aspectos que luego tienen una “vía de escape” para los alumnos que se aprovechan de esta compensación y, en segundo lugar, porque la Universidad puede hacer que la evaluación sea más objetiva y justa para todos. El Director de Planificación Académica dice que tratará el tema con Pilar Suárez, Vicerrectora de Planificación Académica, e intentará cambiar la compensación curricular. El Coordinador de la F. de Ciencias dice que es dudosa la compatibilidad entre la Memoria Verificada de la calidad del Máster y la calidad *per se*. Para terminar con este punto del orden del día, el Coordinador de la Comisión comunica que volverá a escribirnos para intentar salvar la prueba global alternativa y la relación que tiene con el tipo de enseñanza que, los alumnos así lo entienden, es “virtual”. El Coordinador de la Comisión sugiere que haya que matizar lo que se solicita en las fichas de la asignatura en esa prueba global alternativa.

En el cuarto orden del día, el Coordinador de la Comisión le pregunta a la Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo si hay cambios en la oferta de plazas definitiva. La Directora de la Oficina de Prácticas informa que no habrá grandes cambios. El Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Educación toma la palabra para indicar con qué especialidades hay mayores problemas. El único aspecto reseñable es Orientación donde hay un problema. Los Coordinadores de las diferentes Comisiones de Calidad le comentan al resto de los miembros de la Comisión la situación de las prácticas de los diferentes centros, con la matización de la Vicedecana de Prácticas de Formación del Profesorado para que se matice que las prácticas no tienen por qué desarrollarse en las ciudades de Cáceres o Badajoz y pregunta si en centros privados se pueden llevar a cabo prácticas. Según el Coordinador de la Comisión, los centros privados no pueden tenerse en cuenta para las plazas de prácticas. La Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo matiza la información vertida, y dice que es precisamente en el Verifica de la Universidad la que prohíbe que se realicen en centros privados. La Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo añade que las prácticas se pueden hacer en el propio país o fuera, en centros privados o públicos, pero es la Universidad la que matiza que solo se lleven a cabo en Extremadura y en centros públicos y concertados (Verifica). La Vicedecana de Prácticas de Formación del Profesorado pregunta si sería posible cambiar el Verifica para aceptar centros privados. El Coordinador de la Comisión dice que él, personalmente, se mostraría en contra, debido a la importancia e idiosincrasia del Currículum extremeño. El Coordinador de la F. de Ciencias dice que no se deben comparar las prácticas de todas las materias, pues las materias son diferentes. Además, el Máster habilita para la enseñanza en Educación Secundaria en Extremadura. El Coordinador de la F. de Ciencias añade que se debe buscar la manera de que el número de plazas aumente para dar así cabida a los alumnos, con una oferta y debe, ayudar al alumnado cuando, debido a las situaciones personales, necesitan un lugar de interés debido a que vive o trabaja allí. El Coordinador de la F. de Ciencias propone que (1) se anime a la gente a ofertar más plazas desde los centros de educación y


	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

que (2) se les bonifique a los tutores de Prácticas de alguna forma. El Coordinador de la F. de Ciencias señala que la Vicerrectora de Estudiantes haya escrito a los profesores de Secundaria ha sido un acierto y es algo digno de aplaudirse. Probablemente esa carta debería de haberse enviado antes, o quizás el año pasado, debido a la situación socio-sanitaria que dificultó las prácticas en el curso 2019/2020. El Coordinador de la F. de Ciencias añade que hay que insistir a la Consejería para que aumente el número de vacantes para las Prácticas.

El Coordinador de la Comisión le da la palabra a la Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo. Ella agradecer las consideraciones tenidas en cuenta en la reunión hasta ahora. Respondiendo a la posibilidad de incorporar centros privados, ha habido un debate, y le parece bien retomar este debate profundo donde se puede tener en cuenta. Sobre la evaluación global, hay que incidir en la presencialidad del MUFPEs. Por otro lado, se está trabajando con la Consejería y el Secretario General, con quien hubo una reunión, para tratar la complejidad que tenemos en la ampliación del número de plazas. Resulta que la Consejería debe asegurar que haya plazas suficientes para el alumnado de la Universidad, pero al abrir la posibilidad de que se pregunte a los centros, algunos son menos generosos que otros. Además, el profesorado de Secundaria ha reclamado una compensación económica que, desde la Oficina de Prácticas y Empleo, consideran que representaría un agravio comparativo con Infantil, Primaria ... Esto se solucionaría con los asociados en Ciencias de la Educación que, al igual que sucede en Salud, se les asignara alumnos en prácticas. También se ha escrito desde la Oficina de Prácticas y Empleo a todos los profesores de Secundaria para solicitarles plazas, además la Secretaría de Educación se ha comprometido, a través de las Delegaciones Provinciales, para llamar a todos los centros de atención socio-sanitaria. En resumen, aunque es difícil darle una solución a las prácticas en Ciencias de la Educación (con el MUFPEs), se está trabajando y se va a seguir trabajando mucho desde la Oficina de Prácticas y Empleo. Finaliza su intervención la Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo, abriendo la posibilidad a la Comisión para cualquier pregunta o consulta. La Vicedecana de Prácticas de Formación del Profesorado añade que, aunque no se pueda pagar a los profesores, se podría buscar una solución para incentivar a los profesores, además de buscar medidas concretas como puede ser la incorporación de centros privados. El Coordinador de la Comisión realiza la siguiente propuesta. En primer lugar, y que en cuanto llegue el nuevo listado de las Prácticas, modifiquemos el calendario del MUFPEs, teniendo en cuenta las posibilidades de cada Facultad. La propuesta del nuevo calendario sería: desde el 1 o el 2 de febrero hasta el 15 (inclusive), y retrasar la adjudicación provisional también. En segundo lugar, y sobre todo para aquellas especialidades en que haya un problema grave, pedir a algunos tutores de prácticas que, además de un alumno acepten a dos. En resumen, se aprueba, por asentimiento, la leve modificación del calendario de solicitud de las prácticas, con cierta flexibilidad cada una de las Facultades o centros.

En el quinto orden del día, con respecto al suplemento europeo al título, el Director de Planificación explica muy brevemente las tres pestañas que aparecen en el Excel y cómo deben rellenarse. El Coordinador de la Comisión le pide que consulte quién verifica en última instancia dicho suplemento y le dice que le preguntará, más adelante, cómo proceder al proceso del suplemento europeo al título.

En ruegos y preguntas, la Coordinadora de la F. de Formación del Profesorado pregunta cuáles son las bonificaciones que reciben los profesores-tutores de Prácticas. El Coordinador de la Comisión señala que se le reconoce algo para el concurso de traslado. El Coordinador de la F. de Ciencias matiza, y dice que se les reconoce una serie de créditos para algún tipo de concursos que, en última instancia, se cifrará en concursos de traslado. Sobre los centros privados, el Coordinador de la F. de Ciencias dice que sitúan las prácticas cuando quieren y no exclusivamente en el segundo semestre. En cuanto a la situación de las prácticas en la fecha en que se hace, la Vicedecana de Prácticas de Formación del Profesorado y el Coordinador de la Comisión dialogan sobre este aspecto y la dificultad de moverlo en el calendario. El Coordinador de la F. de Ciencias sugiere que se añadiera un período de prácticas extraordinario en el

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

primer semestre. La Vicedecana de Prácticas de Formación del Profesorado dice que en su facultad ya se llevó a cabo y funcionó. El Coordinador de la F. de Ciencias añade que, sobre la posibilidad excepcional, de que un tutor acepte a dos alumnos debe considerarse como una excepción y debe motivarse. Tras una pregunta de la Coordinadora de la F. de Formación del Prof., el Coordinador de la F. de Ciencias insiste en que el alumno que haya hecho el MUFPEs en una especialidad también realice las prácticas en esa misma especialidad.

Por último, en ruegos y preguntas, la Directora de Calidad pide a la Facultad de Filosofía y Letras que suba en Informes de Calidad las memorias desde 2015 (15/16, 16/17, 17/18, 18/19 y 19/20). El actual Coordinador de la Comisión de Calidad del MUFPEs, quien tomó posesión el pasado septiembre (2020), dice que las recabará del anterior Coordinador.

De lo cual doy fe como secretario.

Fecha de Aprobación:	Firma el Secretario:
	Luis Javier Conejero Magro
	Visto bueno del Presidente:
	Antonio Salvador Plans